RESOLUCIÓN No.

(003025 01 SET. 2025)

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS"

LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo Superior No. 000026 del 25 de agosto de 2025, se designó como Rectora encargada a la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Atlántico **MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO** a partir del día veintiséis (26) de agosto de 2025 hasta el día dos (02) de octubre de 2025.

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 *"Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico"*.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: *"como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia"*.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados por Secretaría establecido, creó y habilitó a partir del 21 de julio hasta el 05 de agosto de la presente anualidad, inscripción a los grados por Secretaría a través del módulo de grados del CAMPUS IT de la Universidad del Atlántico.

El Departamento de Admisiones y Registro emitió mediante el módulo de grados listado de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **CIENCIAS BÁSICAS.**

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
1	SAMUEL DAVID VERBEL VERGARA	1.001.855.454	619	1-G	45	1381
2	CARLA SARAY BARANDICA OSPINO	1.007.134.354	621	1-G	46	1383
3	JULIETH PAOLA ANDRADE GONZALEZ	1.043.604.519	620	1-G	46	1382
4	EDWIN JUNIOR QUIROZ FONSECA	1.001.935.092	624	1-G	46	1386
5	JESUS DAVID CABARCAS BELLO	1.193.048.140	622	1-G	46	1384
6	JOSE CARLOS CONCHA MUÑIZ	1.002.094.336	623	1-G	46	1385
7	RAQUEL ANGELICA PEREZ CHARRIS	1.140.879.913	617	1-G	45	1379

RESOLUCIÓN No.

(003025 01 SET. 2025)

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS"

8	ISAAC DANIEL OVIEDO ROLONG	1.140.900.985	618	1-G	45	1380
9	CARLA SARAY BARANDICA OSPINO	1.007.134.354	615	1-G	45	1377
10	JULIETH PAOLA ANDRADE GONZALEZ	1.043.604.519	614	1-G	45	1376
11	JOSE CARLOS CONCHA MUÑIZ	1.002.094.336	616	1-G	45	1378

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Puerto Colombia, 01 SET. 2025

MARYLUZ DEL CARMEN STEVENSON DEL VECCHIO
Rectora (E)

Revisó: Josefa Cassiani Pérez - Secretaria General
Proyectó: Keith Buitrago Osorio - Profesional Universitario